



#AguaConMuchoArte

# I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## Bases del concurso

# Bases del Concurso

La Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDyR) anuncia la convocatoria de su Primer Concurso de Fotografía.

Porque creemos en la fuerza de una imagen para llamar la atención del público sobre la importancia del agua, especialmente ahora, que los recursos hídricos de calidad son cada vez más limitados y los recursos no convencionales de agua, como la desalación y reutilización, son cada vez más imprescindibles.

Queremos mostrar cómo estas tecnologías aseguran el abastecimiento en muchas ciudades y hogares, aseguran el riego de multitud de cultivos diversos, aseguran el caudal ecológico de ríos y acuíferos, aseguran la limpieza de calles, y aseguran un agua de calidad para multitud de industrias...

Con esta iniciativa pretendemos visibilizar la importancia de la desalación y reutilización de agua de una manera diferente, de una manera más visual.

Y con este objetivo, hacemos un llamamiento a las/los ciudadanas que quieran mostrar al mundo su visión del agua, o las consecuencias en su día a día de la falta de ella.

Y también a las/los profesionales del sector del agua a todos los niveles (administración, atención al cliente, ingeniería, técnicos...). Porque confiamos en que tienen una visión única del agua: de los procesos y tecnologías que logran que agua de calidad lista para su uso y consumo brote de nuestras fuentes, de nuestros grifos, de nuestros sistemas de riego...

Si AEDyR se caracteriza desde sus inicios por fomentar e impulsar la formación y el intercambio de conocimiento especialmente técnico, a través de este concurso, queremos fomentar el lado más artístico de las/los ciudadanas y también, y muy especialmente, de las/los profesionales del sector.

**Porque sabemos que hay MUCHO ARTE en el agua...**

!!!!Y queremos que TODO EL MUNDO lo vea!!!!

# Bases del Concurso

## **PARTICIPANTES**

Podrá participar en el concurso cualquier persona física legalmente mayor de edad, con independencia de su lugar de residencia y de su nacionalidad.

Este concurso está especialmente dedicado a los/las profesionales del sector del agua a todos los niveles, pero no es necesaria su acreditación profesional, por lo que pueden participar todos aquellos/as interesados/as en difundir la importancia del agua.

Para participar no es necesario ser asociados de AEDyR.

## **TEMÁTICA**

La temática del concurso es el agua, con un especial foco en la desalación y reutilización del agua.

## **CATEGORÍAS**

El concurso tendrá tres categorías: "General", "Sequía" y "Técnica".

En la categoría "General", debe aparecer el agua como elemento principal y/o protagonista en la imagen.

En la categoría "Sequía", debe ser la falta de agua o sequía el elemento principal y/o protagonista de la imagen.

En la categoría "Técnica", se admitirán imágenes de aspectos más específicos de nuestro sector, con especial foco en los procesos, equipos, estructuras y en las distintas fases del trabajo para desarrollar los tratamientos que se llevan a cabo en plantas desaladoras y en estaciones de regeneración de las plantas depuradoras.

Cada participante puede presentar hasta tres imágenes por autor y categoría.

AEDyR se reserva el derecho de rechazar las imágenes si no se ajustaran a las bases del concurso.

## **PREMIOS**

Por cada categoría habrá un premio ganador y una mención especial.

Los ganadores de cada una de las categorías recibirán un premio de 500 euros.

Los ganadores de la mención especial recibirán un diploma.

# Bases del Concurso

## JURADO

El jurado del concurso lo constituyen profesionales del sector de la comunicación y la fotografía.

El jurado se reserva el derecho de poder consultar a nivel técnico a profesionales del sector de la desalación y reutilización de agua propuestos por AEDyR en el caso de que sea necesario. Este tipo de consulta se hará únicamente en el caso de que haya duda sobre dos o más imágenes con valoración similar por parte de los miembros del jurado, para tomar una decisión final teniendo en cuenta el valor técnico del contenido de las fotografías.

## PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

- La inscripción es gratuita.
- Las fotografías únicamente podrán ser presentadas por sus propios autores.
- El número máximo de fotografías presentadas por autor y categoría es de 3. Un mismo autor no podrá ser premiado en más de una categoría.
- Se admiten todos los géneros de fotografía, pero no las infografías.
- Las fotografías deben remitirse a AEDyR, a través del formulario habilitado en el Microsite del concurso en la página web de AEDyR ([www.aedyr.com](http://www.aedyr.com)).
- AEDyR publicará en sus RR.SS y en el Microsite del concurso en la página web de AEDyR ([www.aedyr.com](http://www.aedyr.com)) las imágenes recibidas. En RRSS lo hará con los dos hashtags: #ConcursoFotoAEDYR y #AguaConMuchoArte
- No se aceptarán firmas, marcos ni textos sobre las imágenes.
- Únicamente se aceptarán imágenes en formato .jpg/.png, con un peso máximo del archivo de 3,5 Megabytes (MB), y las dimensiones máximas de las fotografías serán de: 4100px en el lado más largo, y con al menos 72 ppp de resolución.
- La Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDyR), organizadora del concurso, se reserva el derecho de solicitar una resolución mayor de las imágenes a los autores de las fotografías finalistas de cada una de las categorías.
- El archivo debe tener título, las imágenes "sin título" no serán admitidas, tampoco el nombre del archivo fotográfico será admitido (p.e. DSC0001.jpg)
- Las fotografías presentadas podrán ser usadas por la Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDyR), organizadora del concurso, reservándose el derecho de reproducción para la página web, redes sociales, carteles, prensa, reportajes, etc. sin ánimo de lucro y citando a el/la autor/a.

## EXPOSICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las fotografías finalistas serán expuestas en la página web y redes sociales de la Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDyR).
- Se habilitará una selección de imágenes finalistas que formarán parte de la muestra que optará al premio por la mejor fotografía en cada categoría.
- La Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDyR) conservará un archivo fotográfico con todas las imágenes seleccionadas que podrán ser usadas con fines docentes, divulgativos, sociales y promocionales. AEDyR se reserva el derecho también de enviar notas de prensa o materiales de difusión ad-hoc a los medios de comunicación.

# Bases del Concurso

## CALENDARIO

- Apertura del concurso: 29 de febrero de 2024
- Cierre del concurso: 22 de marzo de 2024 (Día Mundial del Agua) a las 23:59 (CET)
- Fallo del Jurado: 22 de abril de 2024
- Publicación de resultados: 29 de abril de 2024

El resultado se comunicará primero a las personas autoras de las fotografías finalistas, con quienes se contactará vía telefónica y/o por correo electrónico, según los datos facilitados en el formulario de participación. Luego se anunciará en las páginas web y perfiles de redes sociales de AEDyR.

## PROTECCIÓN DE DATOS

Al participar en el concurso, usted da su consentimiento explícito a que todos los datos personales que ha proporcionado, incluido nombre y apellidos, dirección, perfil de redes sociales, teléfono y/o dirección de correo electrónico, sean retenidos, procesados y utilizados por los organizadores del concurso para los fines asociados al mismo. Las presentes bases se rigen por las leyes de España.

## DERECHOS DE AUTOR

La persona participante asume la autoría y originalidad de las fotografías inscritas a concurso; declarando que es el/la legítimo/a titular de todos los derechos inherentes a la misma y sin limitación alguna.

AEDyR reconoce que el/la autor/a de las fotografías presentadas conservará la plena propiedad de los derechos de autor de las mismas.

La participación en este concurso conlleva la cesión no exclusiva a AEDyR de los derechos de reproducción de las fotografías en cualquier soporte, así como en la web y redes sociales de AEDyR, con fines docentes, divulgativos, sociales y promocionales, citando el nombre de el/la autora.

# Bases del Concurso

## DERECHOS DE TERCEROS

A su vez, el/la participante se responsabiliza por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios de comunicación y soportes que determine AEDyR, no lesionará o perjudicará derecho alguno del o la concursante ni de terceros.

Es responsabilidad de el/la participante contar con la autorización de todas las personas que aparezcan en dicha fotografía para su participación en este concurso, manteniendo indemne a AEDyR frente a cualquier reclamación de estos u otros terceros en relación con la autoría, derechos de imagen, contenido de la fotografía y fallo del concurso.

La persona participante también exime a AEDyR de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso indebido e ilícito de las obras presentadas.

## CESIÓN DE LAS IMÁGENES

Los autores y autoras de las obras seleccionadas conceden a AEDyR, de forma no exclusiva, con ámbito geográfico mundial, sin contraprestación económica alguna (a excepción de los premios obtenidos por los ganadores del concurso) y hasta que la obra pase a dominio público, los derechos de explotación de las mismas. Concretamente ceden los derechos de reproducción, edición, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier formato o soporte conocido o no en la actualidad, en estos términos.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las bases legales del concurso estarán disponibles en la página web de AEDyR y el participante reconoce que el envío de sus fotografías supone la participación en el concurso y la aceptación de las bases.

## CONSULTAS

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo mediante correo electrónico dirigido a [concurso@aedyr.com](mailto:concurso@aedyr.com)